



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0035330/2018

VISTO:

El Seminario Interprovincial “**Inteligencia emocional en promoción de salud y educación para niños y niñas**” organizada conjuntamente por la Agrupación Asociación Libre - La Bisagra y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis en el mes de junio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Seminario se desarrolló en cuatro módulos, en los que se trataron puntos relevantes en Inteligencia Emocional, brindando de esa manera un espacio de formación para actualizar los debates en torno a esta temática de la sociedad contemporánea.

Que disertaron profesionales que se especializan en este enfoque particular desde diferentes disciplinas.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**


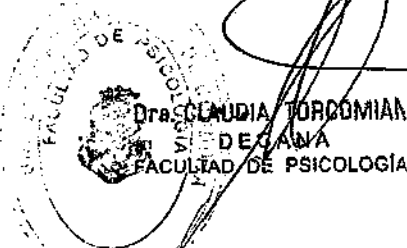
ARTÍCULO 1º: Declarar de interés el Seminario Interprovincial “**Inteligencia emocional en promoción de salud y educación para niños y niñas**” organizada conjuntamente por la Agrupación Asociación Libre - La Bisagra y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, en el mes de junio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN N.º 171


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA